

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE  
COOSALUD EPS  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LORICA**

**FECHA** : 27 DE ENERO DE 2023  
**LUGAR** : OFICINA DE COOSALUD EPS  
**HORA** : 5:00 P.M.  
**PARTICIPANTE** : 5 personas (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO** : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
  - A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)  
Se realiza capacitación del tema cuotas moderadoras y copagos con el objetivo de conocer más acerca de este tema
  - B. Actualización Normativa: (describa el tema)
  - C. Información general: (describa el tema)
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. JOAQUIN JOSE ARTEAGA ANGULO colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de LORICA.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de J JOAQUIN JOSE ARTEAGA ANGULO, colaborador de Coosalud EPS.
  - 3.1. TEMAS DEL MES. NOMBRAR LOS TEMAS DEL MES.  
**COUTAS MODERADORAS Y COPAGO**
  - 3.2. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

- ❖ Se explica a los usuarios que es una cuota y que es un copago, cuándo se cobra copago y cuando cuota moderadora

**CUOTAS MODERADORAS**

Las **cuotas moderadoras** tienen por **objeto** regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.

**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023**

CUOTAS MODERADORAS: Acuerdo 260/04

Categoría	Descripción	Valor
1	Menor a 2 SMLMV*	\$ 4.000
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	\$ 16.400
3	Mayor a 5 SMLMV*	\$ 43.000

\*Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)

**COPAGOS**

Este cobro aplica únicamente para los beneficiarios y corresponde a una parte del servicio solicitado, tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema de salud.

**El cobro aplica en todos los servicios a excepción:**

- Actividades de detección temprana y protección específica.
- Programas de control en atención materno infantil.
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- La atención inicial de urgencias.
- Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.

Los copagos son recaudados directamente por el prestador que brinda el servicio. Los porcentajes registrados se aplican sobre el valor total del procedimiento o intervenciones sujetas al cobro de **copagos** que requiera el beneficiario, de la siguiente forma:

COPAGOS: Acuerdo 260/04

Categoría	Porcentaje de Copago	Valor del Procedimiento	Valor del Copago	Valor Remanente del Procedimiento
1	Menor a 2 SMLMV*	11,50%	\$304,583	\$ 610,227
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	17,30%	\$ 1.220,455	\$ 2.440,909
3	Mayor a 5 SMLMV*	23,00%	\$ 2.440,909	\$ 4.881,818

**COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023**

En el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Para aplicación de los copagos en el régimen subsidiado se establecen los grupos de corte del Sisbén metodología IV así: el nivel 1 corresponde a los grupos A1 a E7 y el nivel 2 a los grupos C1 a C18.

Por lo tanto, los afiliados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 2 del Sisbén (C1 a C18), conforme con la metodología IV, deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentran dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se indican a continuación:

Tipo	% del servicio	Valor máximo copago
Valor límite por evento	10%	\$ 630.632
Valor límite por año		\$1.061.264

Se cobra copago en:

- Procedimiento médico - quirúrgico ambulatorios y con intervención
- Material médico quirúrgico
- Estudios de histopatología
- Todo tipo de terapia

No se cobra copago en:

- Consulta médica general o especializada
- Odontología, consulta o tratamiento
- Laboratorio clínico (ambulatorio)
- Fórmula de medicamentos (ambulatorio)
- Actividades de promoción y prevención
- Enfermedades de alto costo
- Embarazo y parto
- Urgencias
- Menores de 1 año de edad

**PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS**

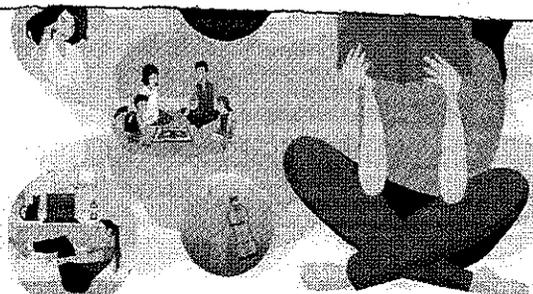
**Cuotas moderadoras:** cotizantes y beneficiarios. Se aplican en los siguientes servicios:

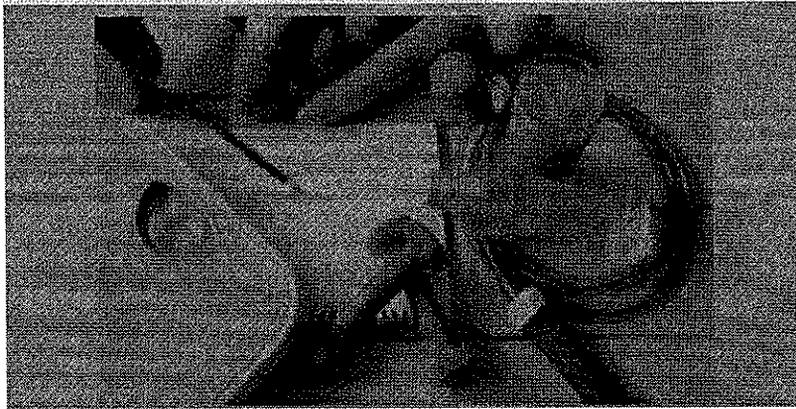
- Consultas médicas y odontológicas
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología
- Atención domiciliaria
- Medicamentos ambulatorios

**Copagos:** se aplican en todos los servicios excepto:

- Promoción y prevención
- Control materno infantil
- Control de enfermedades transmisibles
- Enfermedades catastróficas o de alto costo
- Atención inicial de urgencias
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras

**QUE ES EL AUTOCUIDADO Y LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN COVID**





¡Esperamos que encuentres estos consejos útiles!

1. Bebe mucha agua, Beber mucha agua todos los días es muy esencial para nuestra salud. El agua nos ayuda a mantenernos hidratados y también mantiene nuestro cuerpo limpio. Beber agua regularmente mantendrá tu piel brillante y te dará un aspecto hermoso.
2. Haz ejercicio Crear el hábito de hacer actividad física semanalmente es muy beneficioso para nuestra salud. Aumenta nuestro nivel de energía y nos da una actitud positiva ante la vida. También mejora nuestro estado de ánimo y nos hace felices. El ejercicio físico oxigenará tu cuerpo, permitiéndote tener una vida sana y una salud mental excepcional
3. Come bien, Comer bien es muy importante para nuestra salud. Comer alimentos nutritivos como frutas, verduras, cereales integrales, carnes magras y productos lácteos bajos en grasa mantendrá nuestro cuerpo en forma y fuerte.
4. Duerme lo suficiente, Dormir lo suficiente es fundamental para nuestro cuerpo. El sueño juega un papel vital en nuestro cuerpo y mente. Dormir lo suficiente aumentará nuestra productividad y reducirá los niveles de estrés. Procura dormir más de 7 horas cada noche.

### QUE ES LA VACUNACIÓN

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario.

Tras vacunarnos, nuestro sistema inmunitario produce anticuerpos, como ocurre cuando nos exponemos a una enfermedad, con la diferencia de que las vacunas contienen solamente microbios (como virus o bacterias) muertos o debilitados y no causan enfermedades ni complicaciones.

La mayoría de las vacunas se inyectan, pero otras se ingieren (vía oral) o se nebulizan en la nariz.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 28 del mes febrero del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Nailis Altamirundi	30670407	Presidente	Nailis A 11
Vanessa Arroyo	101037002	V. Presidente	Vanessa Arroyo
Eduis Horcuel	30667218	Vocal	Eduis H.
Emilia Bavrios	30.663 083	Vocal	Emilia B.
Anabela Parica	30651061	Vocal	Anabela